



Departamento de Usulután

Servicio de Alumbrado Publico Residencial

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: DISTRITO DE SAN DIONISIO

Nombre: Servicio de Alumbrado Publico Residencial

Dirección: Distrito de San Dionisio

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 5 minutos

Área responsable: Cuentas Corrientes

Encargado del servicio: Encargada de Cuentas Corrientes

Descripción: Pago por servicio de Alumbrado Publico en areas residencialesdel Distrito de San Dionisio

Requisitos generales: Que el propietario del inmueble donde recae el servicio se presente a cancelar con su recibo de cobro

Costo: 0.09 metro lineal